

## **BASES PROMOCIÓN**

### **SÍGUENOS, ETIQUETA Y GANA ¡PARTICIPA EN EL SORTEO DE 3 CAMISETAS DE CURICÓ UNIDO!**

**RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**, en adelante “**RUTA DEL MAIPO**” o “**LA CONCESIONARIA**”, RUT N° 96.875.230-8, del giro de su denominación, titular del CONTRATO de obra pública fiscal denominado “CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO SANTIAGO-TALCA Y ACCESO SUR A SANTIAGO”, RUT N° 96.875.230-8 ha organizado un sorteo que consiste en la entrega de 3 (tres) camisetas de Curicó Unido posterior al partido entre Curicó Unido V/S U. Católica, que se realizara el día 16 de julio de 2023 en el estadio La Granja de Curicó, para optar a la promoción y sus premios, los participantes deben etiquetar a 2 (dos) personas en el post del sorteo y seguir nuestra cuenta de Instragram @rutamaipo y a @cdpcuricounido, al momento del sorteo se verificará que los participantes sean seguidores de ambas cuentas. El ganador se dará a conocer el día 17 de Julio 2023 a través de RRSS de Ruta del Maipo.

#### **1. ANTECEDENTES GENERALES**

##### **1.1. ANTECEDENTES**

**RUTA DEL MAIPO** realizará la siguiente promoción en la cual podrán participar todas las personas naturales que cuenten con residencia en Chile, y que además cumplan con los requisitos y no se encuentren afectas a alguno de los impedimentos que establecen las presentes “Bases de Promoción” (en adelante las “Bases”).

##### **1.2. REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR**

- Ser persona natural.
- Estar suscrito en nuestra red social “Instagram” (@rutamaipo).
- Etiquetar en la publicación del concurso a dos personas más y todas estas deben ser seguidores de la cuenta @rutamaipo y @cdpcuricounido.
- Participar entre el 11 y 16 de Julio del 2023.



### **1.3. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO**

Una vez confirmado el cumplimiento de los requisitos generales y particulares para participar enumerados en los puntos 1.2 y 2.2. de estas Bases, respectivamente, se realizará el sorteo del premio y/o asignación entre todos aquellos participantes que hayan cumplido con dichos requisitos.

Luego, y una vez realizado el sorteo el día 17 de julio de 2023, se informará al ganador, mediante el envío de un mensaje directo a su cuenta de Instagram. El ganador deberá informar su nombre completo, ciudad, RUT, y teléfono, para poder hacer efectivo el retiro de la camiseta que será en la boletería principal del estadio (Al momento se exigirá C.I). El ganador será el único responsable de que sus datos de contacto sean correctos. En tal sentido, en el evento que dichos datos no sean proporcionados debidamente, se entenderá que el ganador renuncia al beneficio, por lo que se realizará un nuevo sorteo y/o asignación a otro usuario que cumpla con los requisitos de las presentes bases, hasta cubrir la entrega total de los premios y/o asignaciones.

Por el hecho de aceptar el premio y/o la asignación, el ganador consiente libre y expresamente en aceptar íntegramente el contenido de las presentes bases, y en tal sentido autoriza a RUTA DEL MAIPO el traspaso de sus datos y antecedentes personales sin tener que realizar RUTA DEL MAIPO ningún tipo de pago o compensación, ni adquirir responsabilidad alguna al respecto, sin perjuicio de que el Concesionario velará en todo momento por el cumplimiento de su política de tratamiento de datos personales, contenida en el documento denominado “Términos y condiciones generales de uso y política de privacidad del sitio web y plataformas asociadas”

En virtud de esta autorización, el ganador no tendrá derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización de sus datos personales mencionados precedentemente.

### **1.4. RESPONSABILIDAD DE LOS PREMIOS**

RUTA DEL MAIPO no será responsable de los daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que se puedan derivar o que puedan surgir con ocasión o como consecuencia de la entrega y/o uso del PREMIO respectivo. El uso del PREMIO es de exclusiva responsabilidad del ganador o ganadora. Se entenderá que la aceptación del PREMIO por parte del ganador o ganadora implicará, para todos los efectos legales, una renuncia a cualquier reclamación posterior u acción legal, judicial o extrajudicial en contra de RUTA DEL MAIPO



### **1.5. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD**

Si una promoción, por cualquier razón, progresa de manera distinta a la prevista, o la promoción aparezca contraria a la ley aplicable, RUTA DEL MAIPO se reserva el derecho de anular, resolver, modificar o postergar la promoción y sorteo de los premios y/o asignaciones sin responsabilidad alguna para RUTA DEL MAIPO y sin derecho de compensación para los participantes.

### **1.6. PUBLICIDAD DE LOS GANADORES.**

La persona que resulte ganadora del premio autoriza expresa e irrevocablemente a RUTA DEL MAIPO para publicar su nombre en los medios y en la forma que RUTA DEL MAIPO lo estime conveniente. Todo ganador se obliga y acepta facilitar la difusión pública de la obtención del premio con que resultó favorecido, en cualquier medio publicitario que RUTA DEL MAIPO estime pertinente, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto, por el solo hecho de participar en la promoción.

### **1.7. MODIFICACIONES:**

RUTA DEL MAIPO se reserva el derecho de modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes e incluso de cancelar la presente promoción en cualquier momento, especialmente por requerimiento de autoridades, mediante addendum que se adjuntará a estas Bases. En tal caso, el addendum respectivo se alojará en el mismo banner en que se encuentran las Bases.

### **1.8. NORMAS LEGALES**

RUTA DEL MAIPO se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento del concurso regulado por estas Bases, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.

RUTA DEL MAIPO se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes Bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en la promoción. La participación en esta promoción implica el conocimiento y la aceptación de las Bases y sus condiciones. Cualquier violación a éstas o a los procedimientos o sistemas establecidos por el organizador para la participación en este concurso implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la revocación del PREMIO.



Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los usuarios sólo los beneficios que expresamente se señalaron anteriormente y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o pudieran entenderse implícitos y no estén expresamente señalados.

A mayor abundamiento, en caso de dudas sobre la interpretación de algún punto de las presentes Bases, se preferirá aquella interpretación que no produce obligación alguna para RUTA DEL MAIPO. El usuario beneficiario será responsable exclusivo por la utilización del beneficio y sus consecuencias.

RUTA DEL MAIPO, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas relacionadas, no serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes beneficiarios o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente promoción y/o del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.

Asimismo, el Organizador, su controladora, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas relacionadas de RUTA DEL MAIPO no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el Participante ganador y/o terceros.

## **2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN**

### **2.1. PLAZO**

La fecha de inicio de la promoción será el día 11 de Julio de 2023 y se extenderá hasta el día 16 de Julio de 2023.

### **2.2. REQUISITOS PARTICULARES PARA PARTICIPAR**

- Ser suscriptor de nuestra cuenta de Instagram @rutamaipo y @cdpcuricounido
- Etiquetar a 2 personas y todos deben ser seguidores de ambas cuentas en Instagram @rutamaipo y @cdpcuricounido
- No ser trabajador ni desempeñarse como contratista o subcontratista de RUTA DEL MAIPO.



### **2.3. ELEMENTOS A SORTEAR Y PREMIO**

Los participantes que se suscriban a nuestra cuenta de Instagram @rutamaipo, etiqueten a dos personas más y a su vez todos sean seguidores de ambas cuentas mencionadas y además cumplan con las condiciones antes indicadas, entrarán al sorteo de 3 Camisetas de “Curicó Unido”.

El sorteo tendrá en total 1 (un) ganador.

El premio es personal y por tanto no es transferible o delegable a terceros y consiste en 3 (tres) Camisetas de “Curicó Unido”.

### **2.4. ENTREGA DEL PREMIO**

Para el ganador del sorteo, se verificará si cumplió con las condiciones de la promoción. Se informará por medio de nuestras redes sociales, mensajes internos, y/o WhatsApp, instancia en la que también se les solicitará el nombre completo, ciudad y RUT para poder hacer retiro de la camiseta. Para retiro del premio, se citará al ganador al estadio La Granja de Curicó. En el caso de no ser de Curicó, Ruta del Maipo hará llegar el premio.

### **2.5. REALIZACIÓN DEL SORTEO**

El sorteo se realizará el día 17 de Julio de 2023 por parte de RUTA DEL MAIPO, por medio de un sistema computacional para seleccionar usuarios que cumplan con las condiciones antes mencionadas, al azar. Al momento de realizarse el sorteo, se encontrarán presentes al menos 2 colaboradores de Ruta del Maipo, quienes actuarán como ministros de fe. Asimismo, se realizará un registro escrito con la identidad de los ganadores para respaldar la transparencia del sorteo.

### **2.6. RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN**

No podrán participar en esta promoción:

- Trabajadores y/o colaboradores de RUTA DEL MAIPO.
- Personas, agencias o empresas que se desempeñen como contratistas o subcontratistas de RUTA DEL MAIPO.

RUTA DEL MAIPO



## **2.7. DIFUSIÓN DE LA PROMOCIÓN**

- Redes sociales

**p.p. Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.**

**Santiago, Julio de 2023**